



Outlook

RE: Informes para la firma Dra Carolina

Desde Luz Andrea Castro Cardenas <luzcastro@contraloriadeltolima.gov.co>

Fecha Jue 09/10/2025 11:56

Para Elica del Pilar Librado Viru <cfiscal@contraloriadeltolima.gov.co>

CCO Carlos Julio Jimenez Pareja <carlosjimenez@contraloriadeltolima.gov.co>

 1 archivo adjunto (2 MB)

AC Informe Preliminar Coyaima.pdf;

Buenos días, adjunto envío revisado, ajustado y firmado por la Señora Contralora informe que cito a continuación:

-Informe Preliminar Auditoria de Cumplimiento ALCALDIA DE COYAIMA, TOLIMA

Lo anterior para lo de su competencia



Luz Andrea Castro Cárdenas
Abogada – Contratista
Despacho Contralora Departamental del Tolima

De: Elica del Pilar Librado Viru <cfiscal@contraloriadeltolima.gov.co>
Enviado: martes, 7 de octubre de 2025 14:46
Para: Luz Andrea Castro Cardenas <luzcastro@contraloriadeltolima.gov.co>
Asunto: Informes para la firma Dra Carolina

Buena tarde:

me permito remitir los siguientes informes en formato word para los tramites a lugar.

Nro.	TIPO DE AUDITORIA	ENTIDAD	VIGENCIA	INFORME
1	AEF-DENUNCIA 030 DE 2025	HOSPITAL HONDA	2023	INFORME DEFINITIVO
2	AC	MUNICIPIO DE COYAIMA	2024	INFORME PRELIMINAR
3	AEF-DENUNCIA 036 DE 2025	ICDER CAJAMARCA	2020-2023	CARTA DE OBSERVACIONES
4	AC	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO	2024	INFORME DEFINITIVO

Cordialmente,



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
· La Contraloría del ciudadano ·

ELICA DEL PILAR LIBRADO VIRU
Directora Técnica
Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente (e)
eMail : cfiscal@contraloriadeltolima.gov.co
Teléfono (608)2611169 - 2611167 Ext 110

Contraloría Departamental del Tolima
Cra 3 entre calles 10 y 11. Código Postal 730006
Edificio de la Gobernación del Tolima
Séptimo Piso

"Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a la Contraloría Departamental del Tolima, puede contener información confidencial o de acceso privilegiado y es para uso exclusivo del destinatario intencional a quién está dirigido.

Sólo se considera el compromiso institucional de la Entidad cuando se confirme con la firma autógrafa del servidor público que esté facultado para ello, mediante acto administrativo, por lo que las opiniones y expresiones personales contenidas en éste mensaje no son una posición oficial de la Entidad sino cumple este requisito.

La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío, distribución, difusión o cualquier otra acción tomada sobre este mensaje y sus anexos quedan estrictamente prohibidos y puede aplicar sanciones legales.

Si Usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, favor notificar inmediatamente al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos.

Recuerde:

Por favor no imprimir - Protejamos el ambiente !!!